

Guayaquil, 19 de marzo del 2010

Señores:
**JUNTA GENERAL
DRIVECORP S.A.**
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de comisario de la empresa **DRIVECORP S.A.** y de conformidad con las funciones que me competen de acuerdo a lo dispuesto en la ley de compañías, informo a ustedes lo siguiente:

1. La administración de **DRIVECORP S.A.** ha cumplido con todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la empresa.
2. Se brindo toda la colaboración necesaria para llevar a cabo mi labor y poder cumplir con mi obligación de comisario de la empresa.
3. Se procedió a revisar los libros contables y en mi opinión, lo registrado en ellos es lo correcto y apegado a las normas.
4. Los Estados Financieros de **DRIVECORP S.A.** al 31 de diciembre del 2009 se presentan razonablemente en todos sus aspectos, de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
5. Los bienes que posee la empresa están bien manejados y custodiados por las personas responsables.
6. En lo que respecta al control interno de la empresa, es lo que usualmente se utiliza.

Es todo lo que puedo informar a los señores accionistas.

Atentamente,


C.P.A. JACQUELINE SOTO V.
COMISARIO PRINCIPAL

